Guayaquil, 29 de Marzo del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PABELPE S.A
Ciudad.-

Dando cumplimiento a mis funciones de Comisario de la compañía PABELPE S.A. presento a ustedes mi informe por el ejercicio económico del año 2016.

1.- Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

2.- El procedimiento de control interno de la compañía ha sido desarrollo eficazmente.

3.- La contabilidad de la compañía y el Balance General han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Para Pymes.

4.- Revisados los Libros de Actas de Juntas Generales, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros talonarios, considero que todos se han manejado de conformidad con la ley.

Atentamente,

Marjorie Pesantes Roca
Comisaria